

MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2010-17021 *Corrección de errores al anuncio de información pública del acuerdo provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

Detectado error en la publicación del anuncio de información pública del acuerdo de aprobación provisional de diversas ordenanzas fiscales, publicado por el BOC en fecha 15 de noviembre de 2010, en la referencia a las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas,

Donde dice:

“Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de los Servicios de Licencias Urbanísticas, Expedición de Documentos, Licencias de Apertura y Actividad, Matrimonio Civil y Pabellón Polideportivo Municipal e Instalaciones Deportivas”.

Debe decir:

“ Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de los Servicios de Suministro de Agua, Saneamiento, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Licencias Urbanísticas, Expedición de Documentos, Licencias de Apertura y Actividad, Matrimonio Civil y Pabellón Polideportivo Municipal e Instalaciones Deportivas”.

Miengo, 17 de noviembre de 2010.

El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2010/17021